

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Internacional de la Rioja
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **OBSERVACIÓN**

La relación entre el calendario previsto y las actividades formativas incluidas en la memoria verificada permiten establecer que el estudiante de este master necesita una dedicación de 12,24 h. Si consideramos que se trata de un Máster on-line en el cual no se va a trabajar todos los días de la semana y teniendo en cuenta que se desarrolla en 4,6 meses, no se cubren las horas de dedicación que se establecen en la memoria verificada (ni tampoco las horas del RD. 1125/2003 ni el RD. 1393/2007 que establecen el número de horas por ECTS esta 25 y 30 y también establece que los 60 ECTS es la carga lectiva que puede llevar a cabo un estudiante promedio en un curso académico). Al no cubrirse la duración establecida para este Máster (60 ECTS, un curso académico), en la memoria de verificación es prácticamente imposible la adquisición de todas las competencias incluidas en el título, hecho de especial gravedad en un Máster con atribuciones profesionales regulado por la Orden ECI/3858/2007. No se cubre la duración establecida para este Máster en la memoria de verificación.

#### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

En la página Web de presentación del título la información esta publicada de forma completa y adecuada, siendo de fácil acceso, para los estudiantes y demás colectivos que puedan estar interesados en el título. La organización de la información por pestañas hace que el acceso a la información sea sencillo, directo e intuitivo. Se considera positivo que los objetivos y competencias del Máster estén publicados en la presentación y se pueda acceder a los documentos completos a través de enlaces para completar la información resumida que aparece en primera instancia.

También se considera muy positivo la publicación de una tabla, en la que se recoja la información sobre todos los títulos desde los que se puede acceder al Máster. En la página Web aunque se indica en varias ocasiones que el número de plazas es limitado, no se dice el mismo.

No se publica la información relativa a servicios de apoyo y asesoramiento a personas con necesidades específicas.

Se recomienda que la información sobre las salidas profesionales, se vincule con

la Orden Ministerial que regula estas enseñanzas y que esta publicada en el enlace de "*normativas*".

Las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos son fácilmente localizables. Se considera muy positivo que se haga un resumen de los puntos más relevantes de las mismas y que haya un enlace al documento completo, para quien quiera completar la información de las mismas.

Aunque el informe de evaluación positivo emitido por ANECA esta publicado en el enlace "*Documentación Oficial*" de la página de presentación del Máster, no se encuentra publicado en abierto la memoria de verificación. Tampoco se ha encontrado publicado, la información del plan de estudios en el BOE, ni el enlace al Registro de Universidades Centros y Títulos.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Las guías docentes y el plan de estudios están publicados y son fácilmente accesibles, incluyendo pdf con programación, contenidos y competencias. Se publica información sobre las prácticas y el Trabajo Fin de Máster.

No hay publicada información en abierto sobre calendarios de exámenes.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El manual de procedimientos del Sistema Interno de Garantía de Calidad de los títulos de grado y máster está publicado. Aparece también un enlace a cursos de formación de profesorado y documento de buenas prácticas docentes (documentos pdf en todos los casos).

No están publicadas las actas de las reuniones de la Unidad de Calidad de Titulación en las que se analicen la información del título y propuestas de acciones de mejora, así como de evidencias de análisis de resultados de la actividad docente de las prácticas externas y de la inserción laboral de egresados. Se recomienda publicar evidencias sobre el análisis y mejora derivados del proceso de reclamaciones y sugerencias.

No hay publicada información sobre la participación de los estudiantes.

En los enlaces facilitados, aparecen modelos de encuestas de satisfacción para profesores y alumnos, pero no sus resultados. Sería conveniente publicar de los

resultados de dichas encuestas.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

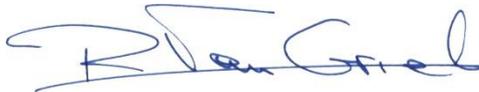
Los indicadores de rendimiento indicados son: Tasa de eficiencia 97%, tasa de rendimiento 97,46 (en línea con lo indicado en la memoria). No se publica información sobre las tasas de graduación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es de 415 y en la memoria indican 400, si se mantiene esta situación se deberá solicitar una modificación del título.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de noviembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken